

A N E X O

ESCRITO DIRIGIDO AL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

Al Excmo. Ayuntamiento de Toledo:

Firmada por diferentes propietarios de nuestra Imperial Ciudad, todos ellos con el carácter de asociados a la Cámara de la Propiedad Urbana, se ha presentado instancia demandando nuestra colaboración oficial en apoyo de la solicitud que los mismos dedujeron ante este Excelentísimo Ayuntamiento, en su carácter de propietarios de diversos solares sitos en la Cuesta del Alcázar, Capuchinos, Callejón Vino de Esquivias y Horno de los Bizcochos, para recabar las necesarias medidas capaces de autorizar la edificación en todos ellos que había de revertir en notoria y beneficiosa contribución para resolver el problema de crisis de la vivienda, que aqueja a Toledo, rompiendo a la vez la situación inconcebible de paralización y estancamiento de un sector importante de nuestra riqueza. Y como esta instancia no puede ser desatendida por nosotros, en consideración a que la intervención solicitada encaja de modo fundamental en los deberes colectivos que como elemento básico de nuestra función Corporativa nos impone el Reglamento Orgánico de 6 de Mayo de 1927, la Cámara de la Propiedad Urbana de Toledo, cumpliendo tan elemental obligación que aumenta su jerarquía por el servicio de los intereses públicos, tiene el honor de dirigirse al Excmo. Ayuntamiento rogando encarecidamente la adopción de medidas precisas para estimando la petición contenida en la instancia de 30 de Junio próximo pasado, promover la edificación en las zonas indicadas superando todas las dificultades existentes y arbitrando los